



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El viaje a nuestra ciudad Dra. Laura Quiroga para el dictado de un curso;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realizó con motivo de participar en el dictado del curso "Arqueología Histórica en los Andes: Perspectivas teóricas y metodológicas" del Doctorado en Ciencias Antropológicas. de nuestra Facultad;
que corresponde abonar viáticos por los gastos realizados en el marco del viaje;

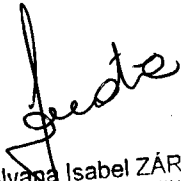
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. DISPONER se abonen 5 (cinco) día de viáticos a la Dra. Laura Quiroga. A razón de \$ 500,00 (pesos quinientos con 00/100) el día de viático.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 04 NOV 2013
RESOLUCIÓN N° 1368
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO VITTIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES